

CAPITULO LX.

DEMOCRACIA. En los siglos que precedieron al xvi, era tal la situación de Europa, que no parece fácil que la democracia ocupara un lugar muy distinguido en las teorías políticas. Ahogada por tantos poderes como encontraba establecidos, escasa todavía de los medios que andando el tiempo le grangearon ascendiente, era muy natural que cuantos pensaban en gobierno la divisasen apenas. De hecho se hallaba muy abatida; y así no fuera extraño que influyendo la realidad sobre las ideas, estas representasen al pueblo como una parte abyecta de la sociedad, indigna de honores y de bienestar, apta únicamente para obedecer, trabajar y servir.

Sin embargo es notable que las ideas tomaban otra dirección; pudiendo asegurarse que eran mucho más elevadas y generosas que los hechos. Y hé aquí una de las pruebas más convincentes del desarrollo intelectual que había comunicado al hombre el cristianismo; hé aquí uno de los testimonios más irrecusables de aquel profundo sentimiento de razón y de justicia que había depositado en el corazón de la sociedad: elementos que no podían ser ahogados por los hechos más contrarios y más fuertes, porque tenían un apoyo en los mismos dogmas de la religión, y esta se hallaba firme á pesar de todos los trastornos, como después de destruida una máquina queda inmóvil é inalterable un eje robusto.

Leyendo los escritos de aquella época encontramos establecido como cosa indudable, el derecho que tiene el pueblo á que se le administre justicia, que no se le atropelle con ninguna clase de vejaciones, que se distribuyan con equidad las cargas, que no se obligue á nadie sino á hacer aquello que sea conforme á razón, y conducente al bien de la sociedad: es decir que vemos re-

conocidos y asentados todos aquellos principios sobre los cuales debían fundarse las leyes y las costumbres que habían de producir la libertad civil. Y es esto tanta verdad, que á medida que fueron consintiéndolo las circunstancias, se desarrollaron esos principios con la mayor extensión y rapidez, se hicieron de ellos amplias y multiplicadas aplicaciones, y la libertad civil quedó tan arraigada entre los pueblos de la Europa moderna, que no ha desaparecido jamás, y se la ha visto conservarse así bajo las formas del gobierno mixto como del absoluto.

En confirmación de que las ideas favorables al pueblo eran hijas del cristianismo alegaré una razón que me parece decisiva. La filosofía que á la sazón dominaba en las escuelas era la de Aristóteles. Su autoridad era de mucho peso; se le llamaba por antonomasia *el filósofo*; un buen comentario de sus obras parecía el más elevado punto á que en estas materias se podía llegar. Sin embargo, es bien notable que en lo tocante á las relaciones sociales no eran adoptadas las doctrinas del publicista de Estagira; y que los escritores cristianos contemplaban á la humanidad con mirada más alta y generosa. Aquella degradante enseñanza sobre hombres nacidos para servir, destinados á este fin por la naturaleza misma anteriormente á toda legislación, aquellas horribles doctrinas sobre el infanticidio, aquellas teorías que de un golpe inhabilitaban para el título de ciudadano á todos los que ejercían oficios mecánicos, en una palabra, aquellos monstruosos sistemas que los antiguos filósofos aprendían sin pensarlo, de la sociedad que los rodeaba, todo esto lo desecharon los filósofos cristianos. El hombre que acababa de leer la *Política* de Aristóteles tomaba en manos la Biblia ó las obras de un santo Padre; la autoridad de Aristóteles era grande, pero lo era mucho más la de la Iglesia; preciso era pues ó interpretar piadosamente las palabras del escritor gentil, ó abandonarle: en uno y otro caso se salvaban los derechos de la humanidad, y esto se debía al predominio de la fé católica.

Una de las causas que más impiden el desarrollo del elemento popular, haciendo que el mayor número de los habitantes de un país no salga nunca de un estado de abyección y servidumbre, es el régimen de las castas; pues que vinculándose en ellas los honores, riquezas y mando, y trasmitiéndose de padres á hijos estos privilegios, se levanta una barrera que separa á unos hom-

bres de otros, y acaba por hacer considerar á los mas fuertes cual si pertenecieran á especie mas elevada. La Iglesia se ha opuesto siempre á que se introdujese tan dañoso sistema; los que han aplicado al clero el nombre de *casta*, han dado á entender que no sabian lo que significaba. En esta parte M. Guizot ha hecho cumplida justicia á la causa de la verdad. Hé aquí cómo se expresa en la leccion V de su *Historia general sobre la civilizacion europea*.

“Cuando se trata de la creacion y trasmision del poder eclesiástico, se usa comunmente una palabra que tengo necesidad de separar de este lugar: tal es la palabra *casta*. Suele decirse que el cuerpo de magistrados eclesiásticos forma una casta. Tal expresion está llena de error, pues que la idea de casta, envuelve la sucesion y herencia, y la sucesion y herencia no se encuentran en la Iglesia. Consultad ó sino la historia; examinad los paises en los que ha dominado el régimen de las castas: fijaos si os place, en la India, en Egipto; y siempre vereis la casta esencialmente hereditaria, y siempre veréis que se trasmite de padres á hijos el mismo estado, el mismo poder. Donde no reina el principio de sucesion, tampoco reina el principio de casta. Es claro pues que impropriamente se llama una casta á la Iglesia, puesto que el celibato de los clérigos ha impedido que el clero cristiano llegase á ser tal.

“Se manifiestan ya por sí mismas las consecuencias de esta diferencia: siempre que hay casta, hay herencia; siempre que hay herencia hay privilegio. Ideas son estas unidas, dependientes las unas de las otras. Cuando las mismas funciones, los mismos poderes se comunican de padres á hijos, está visto que el privilegio pertenece exclusivamente á la familia: y esto es lo que efectivamente aconteció en todas las partes en que el gobierno religioso se radicó en una casta. Todo lo contrario ha sucedido en la Iglesia cristiana; ella constantemente ha conservado y defendido el principio de la igual admision de los hombres á todos los cargos, á todas las dignidades, cualquiera que fuese su origen, cualquiera que su procedencia fuese. La carrera eclesiástica, especialmente desde el siglo v al xii, estaba abierta á todos los hombres sin distincion alguna: no hacia la Iglesia diferencia de clases; brindaba á que aceptasen sus destinos y honores tanto á los que se hallaban en la cumbre de la sociedad, como á los

que estaban colocados en su fondo; y muchas veces se dirigia mas á estos que á aquellos. A la sazón todo lo dominaba el privilegio, excesivamente desigual era la condicion de los hombres; solo la Iglesia llevaba inscrita en sus banderas la palabra igualdad; ella sola proclamaba el libre y general concurso; ella sola llamaba á todas las superioridades legítimas, para que tomasen posesion del poder. Esta es la consecuencia mas grande y mas fecunda que ha producido la constitucion de la Iglesia considerada como cuerpo.”

Este magnífico pasaje del publicista frances, vindica cumplidamente á la Iglesia católica del cargo de exclusivismo con que se ha pretendido afearla; y me ofrece oportunidad de hacer algunas reflexiones sobre la benéfica influencia del Catolicismo en el desarrollo de la civilizacion, con respecto á las clases populares.

Sabido es cuanto han declamado contra el celibato religioso los afectados defensores de la humanidad; pero es bien extraño que no hayan visto cuán exacta es la observacion de M. Guizot de que el celibato ha impedido que el clero cristiano llegase á ser una casta. En efecto, veamos lo que hubiera sucedido en el caso contrario. En los tiempos á que nos referimos era ilimitado el ascendiente del poder religioso, y muy cuantiosos los bienes de la Iglesia; es decir, que esta poseía todo cuanto se necesita para que una casta pueda afianzar su preponderancia y estabilidad. ¿Qué le faltaba pues? La sucesion hereditaria, nada mas; y esta sucesion se habria establecido con el matrimonio de los eclesiásticos.

Lo que acabo de afirmar no es una vana conjetura, es un hecho positivo que puedo evidenciar con la historia en la mano. La legislacion eclesiástica nos pretesta notables disposiciones por las cuales se echa de ver que fué necesario todo el vigor de la autoridad pontificia para impedir que no se introdujese la indicada sucesion. La misma fuerza de las cosas tendia visiblemente á este objeto; y si la Iglesia se libró de semejante calamidad fué por el verdadero horror que siempre tuvo á tan funesta costumbre. Léase el título XVII del libro I de las Decretales de Gregorio IX, y por las disposiciones pontificias en él contenidas se convencerá cualquiera de que el mal ofrecia síntomas alarmantes. Las palabras empleadas por el papa, son las mas severas que encontrarse pueden: “*ad enormitatem istam eradicandam,*”

“observato Apostolici rescripti decreto *quod successionem in Ecclesia Dei hereditariam detestatur.*”—“*Ad extirpandas successiones à sanctis Dei Ecclesiis studio totius sollicitudinis debemus intendere.*”—“*Quia igitur in Ecclesia successiones, et in prælaturis et dignitatibus Ecclesiasticis statutis canonicis damnantur;*” estas y otras expresiones semejantes manifiestan bien claro que el peligro era ya de alguna gravedad, y justifican la prudencia de la Santa Sede en reservarse exclusivamente el derecho de dispensar en este punto.

Sin la continua vigilancia de la autoridad pontificia el abuso hubiera cundido cada día mas, ya que á él impulsaban los mas poderosos sentimientos de la naturaleza. Habian transcurrido cuatro siglos desde que se dieron las disposiciones á que acabo de aludir, cuando vemos que todavía en 1533, el papa Clemente VII se ve precisado á restringir un canon de Alejandro III, para obviar graves escándalos de que se lamenta sentidamente el piadoso pontífice.

Ahora, suponed que la Iglesia no se hubiese opuesto con todas sus fuerzas á semejante abuso, y que la constumbre se hubiese generalizado; si además recordais que en aquellos siglos reinaba la mas crasa ignorancia, que los privilegiados lo eran todo y el pueblo tenia apenas existencia civil, ved si no hubiera resultado una casta eclesiástica al lado de la casta noble, y si unidas ambas con vínculos de familia y de interés comun, no se habria opuesto un invencible obstáculo al ulterior desarrollo de la clase popular, sumiéndose la sociedad europea en el mismo envilecimiento en que yacen las asiáticas.

Este bello fruto nos habria traído el matrimonio de los eclesiásticos, si la llamada Reforma se hubiese realizado algunos siglos antes. Viniendo á principios del xvi encontró ya reformada en gran parte la civilizacion europea; tenia que habérselas con un adulto á quien no era fácil hacerle olvidar sus ideas ni cambiar sus costumbres. Lo que ha sucedido nos indicará lo que habria podido suceder. En Inglaterra se formó estrecha alianza entre la aristocracia seglar y el clero protestante; y ¡cosa notable! allí se ha visto, y se está viendo todavía, algo de semejante á castas, bien que con las modificaciones que no puede menos de traer consigo el gran desarrollo de cierto género de civilizacion y libertad á que ha llegado la Gran Bretaña.

Si en los siglos medios el clero se hubiese constituido clase exclusiva, afianzando su perpetuidad en la sucesion hereditaria, era natural que se estableciese la alianza aristocrática de que acabo de hablar; y entonces, ¿quién la quebrantara? Los enemigos de la Iglesia explican toda su disciplina y hasta algunos de sus dogmas, suponiéndole segundas intenciones, y así consideran tambien la ley del celibato como el fruto de interesados designios. Y sin embargo era fácil advertir, que si la Iglesia no hubiera tenido sino miras mundanas, bien podia proponerse por modelo á los sacerdotes de las demas religiones, los cuales han formado una clase separada, preponderante, exclusiva, sin que hayan contrapuesto la severidad del deber á los halagos de la naturaleza.

Se objetará que la Europa no es el Asia; es cierto; pero tampoco la Europa de ahora ni la del siglo xvi, no es la Europa de los siglos medios, cuando nadie sabia escribir ni leer sino los eclesiásticos, cuando la única luz que existia estaba en manos del clero, cuando si él hubiese querido dejar á oscuras el mundo, bastábale apagar la antorcha con que lo alumbraba.

Es cierto tambien que el celibato le ha dado al clero una fuerza moral, y un ascendiente sobre los ánimos que por otros medios no alcanzara; pero esto solo prueba que la Iglesia ha preferido el poder moral al físico, que el espíritu de sus instituciones es de obrar influyendo directamente sobre el entendimiento y el corazon. ¿Y acaso no es altamente digno de alabanza que para dirigir á la humanidad se empleen en cuanto posible sea los medios morales? ¿Por ventura no es preferible que el clero católico haya hecho con instituciones severas para sí, lo que en parte pudiera hacer adoptando sistemas lisonjeros á sus pasiones, y envilecedores de los demás? Bien resplandece aquí la obra de aquel que estará con su Iglesia hasta la consumacion de los siglos.

Sea lo que fuere del peso de las reflexiones que preceden, no se me podrá negar, que donde no ha existido el cristianismo, allí el pueblo ha sido la víctima de unos pocos que solo le han retribuido sus fatigas con ultraje y desprecio. Consúltese la historia, atiéndase á la experiencia, el hecho es general, constante, sin que ni siquiera formen excepcion las antiguas repúblicas que tanto blasonaron de su libertad. Debajo de formas libres habia la esclavitud, propiamente dicha, para el mayor número, cubierta con bellas apariencias para esa muchedumbre turbulenta, que

servía á los caprichos de un tribuno, y que quería ejercer sus altos derechos cuando condenaba al ostracismo ó á la muerte á ciudadanos virtuosos.

Entre los cristianos, á veces las apariencias no eran de libertad; pero el fondo de las cosas le era siempre favorable; si por libertad hemos de entender el dominio de leyes justas, dirigidas al bienestar de la multitud, fundadas sobre la consideracion y profundo respecto que son debidos á los derechos de la humanidad. Observad todas las grandes fases de la civilizacion europea, en los tiempos en que dominaba exclusivamente el Catolicismo; con sus variadas formas, con sus distintos orígenes, con sus diversas tendencias, todas se encaminan á favorecer la causa del mayor número; lo que á este fin se dirige, dura; lo que le contraría, perece. ¿Cómo es que no ha sucedido así en los demas países? Si evidentes razones, si hechos palpables no manifestaran la saludable influencia de la religion de Jesucristo, bastar debiera coincidencia tan notable para sugerir graves reflexiones á cuantos meditan sobre el curso y carácter de los acontecimientos que cambian ó modifican la suerte del humano linaje.

Los que nos han presentado el Catolicismo como enemigo del pueblo, debieran indicarnos alguna doctrina de la Iglesia en que se sancionasen los abusos que le dañaban ó las injusticias que le oprimian; debieran decirnos si á principios del siglo xvi, cuando la Europa se hallaba bajo la exclusiva influencia de la religion católica, no era ya el pueblo todo lo que podia ser, atendido el curso ordinario de las cosas. Por cierto, que ni poseía las riquezas que despues ha adquirido, ni se habian extendido los conocimientos tanto como se ha verificado en tiempos mas modernos; pero, semejantes progresos ¿se deben por ventura al Protestantismo? ¿Acaso el siglo xvi no se inauguraba bajo mejores auspicios que el xv, así como este se hacia aventajado al xvi? Esto prueba que la Europa, colocada bajo la égida del Catolicismo andaba siguiendo una marcha progresiva, que la causa del mayor número no recibía perjuicio de la influencia católica; y que si despues se han hecho grandes mejoras, no han sido estas el fruto de la llamada Reforma.

Lo que ha dado mas vuelo á la democracia moderna, disminuyendo la preponderancia de las clases aristocráticas, ha sido el desarrollo de la industria y comercio. Yo examino lo que suce-

dia en Europa antes de la aparicion del Protestantismo, y veo que lejos de que embargaran semejante movimiento las doctrinas é instituciones católicas, debian de favorecerlo; pues que á su sombra y bajo su proteccion, se desenvolvian los intereses industriales y mercantiles de una manera sorprendente.

Nadie ignora el asombroso desarrollo que habian tenido en España; y seria un error el creer que tal progreso fué debido á los moros. Cataluña sujeta á la sola influencia católica, se nos muestra tan activa, tan próspera, tan inteligente en industria y comercio, que pareceria increíble su adelanto si no constara en documentos irrecusables. Al leer las *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*, de nuestro insigne Campmany, parece que uno se engrie de pertenecer á esa nacion catalana, cuyos antepasados se lanzaban tan briosamente á todo linaje de empresas, no consintiendo que otras los aventajasen en la carrera de la civilizacion y cultura.

Mientras en el mediodia de Europa se verificaba este hermoso fenómeno, se habia levantado en el norte la asociacion de las ciudades anseáticas, cuyo primer origen se pierde en la oscuridad de los siglos medios; y que con el tiempo llegó á ser poderosa hasta el punto de medir sus fuerzas con los monarcas. Sus riquísimas factorías establecidas en muchos puntos de Europa, y favorecidas con ventajosos privilegios, la elevaron al rango de una verdadera potencia. No contenta con el poderío que disfrutaba en su país, y además en Suecia, Noruega y Dinamarca, lo extendia hasta la Inglaterra y la Rusia; Londres y Novogorod admiraban los brillantes establecimientos de aquellos atrevidos comerciantes, que orgullosos de sus riquezas se hacian otorgar exorbitantes privilegios, que tenian sus magistrados particulares, y constituian un estado independiente en el centro de los países extrangeros.

Es bien notable que la asociacion anseática habia tomado por modelo las comunidades religiosas, en lo tocante al sistema de vida de los empleados de sus factorías. Comian en comun, tenían dormitorios comunes, y á ningun habitante de ellas le era permitido casarse. Si contravenia á esta ley, perdía los derechos de socio anseático y de ciudadano.

En Francia se organizaron tambien las clases industriales, de suerte que pudiesen resistir mejor á los elementos de disolucion que entrañaban; y cabalmente este cambio tan fecundo en resul-

tados, es debido á un rey á quien la Iglesia católica venera sobre los altares. *El establecimiento de los oficios de Paris*, contribuyó poderosamente á dar vuelo á la industria, haciéndola mas inteligente y moral; y sean cuales fueren los abusos que despues se introdujeron sobre el particular, no puede negarse que san Luis satisfizo una gran necesidad, haciéndolo del mejor modo posible, atendido el atraso de aquellos tiempos.

¿Y qué diremos de la Italia, de esa Italia que contaba en su seno las pujantes repúblicas de Venecia, Florencia, Génova y Pisa? Parece increíble el vuelo que en aquella península habian tomado la industria y comercio, y el consiguiente desarrollo del elemento democrático. Si la influencia del Catolicismo fuese de suyo tan apocadora, si el aliento de la corte romana fuese mortal para el progreso de los pueblos, ¿no es verdad que debian hacerse sentir con mas daño allí donde podian obrar mas de cerca? ¿Cómo es que mientras buena parte de Europa gemia bajo la opresion del feudalismo, la clase media, la que no tenia mas títulos de nobleza que el fruto de su inteligencia y trabajo, se mostrase en Italia tan poderosa, tan lozana y floreciente? No pretendo que este desarrollo se debiese á los papas; pero al menos será preciso convenir en que los papas no lo embarazaban.

Y ya que vemos un fenómeno semejante en España, particularmente en la Corona de Aragon donde era grande la influencia pontificia, ya que lo mismo se verifica en el norte de Europa donde habitaban pueblos civilizados por solo el Catolicismo, ya que lo propio se realizaba con mas ó menos rapidez en todos los paises sometidos exclusivamente á las creencias y autoridad de la Iglesia, lícito será deducir que el Catolicismo nada entraña que contrarie el movimiento de la civilizacion, y que no se oponga á un justo y legítimo desarrollo del elemento popular.

No alcanzo con qué ojos han estudiado la historia los que han querido otorgar al Protestantismo el bello título de favorable á los intereses de la multitud. Su origen fué esencialmente aristocrático; y en los paises donde ha logrado arraigarse ha establecido la aristocracia sobre cimientos tan profundos que no han bastado á derribarla las revoluciones de tres siglos. Véase en prueba de esta verdad, lo sucedido en Alemania, en Inglaterra, y en todo el norte de Europa.

Se ha dicho que el calvinismo era mas favorable al elemento

democrático, y que si hubiese prevalecido en Francia habria sustituido á la monarquía un conjunto de repúblicas confederadas. Sea lo que fuere de tal conjetura sobre un cambio, que por cierto no era muy favorable al porvenir de aquella nacion, siempre resulta que no se habria podido ensayar otro sistema que el aristocrático; dado que no permitian otra cosa las circunstancias de la época, ni consintieran diferente organizacion los magnates que se hallaban á la cabeza de las innovaciones religiosas.

Si el Protestantismo hubiese triunfado en Francia, quizás los pobres paisanos trataran de imitar á los de Alemania reclamando una parte en el pingüe botin; pero de seguro que la proverbial dureza de Calvino no les fuera menos funesta que lo fué á los alemanes el atolondramiento de Lutero. Es probable que aquellos miserables aldeanos que segun relacion de escritores contemporáneos, no comian mas que negro pan de centeno, jamás probaban la carne, dormian sobre un monton de paja y no usaban otra almohada que un trozo de madera, al levantarse para reclamar en provecho propio las consecuencias de las nuevas doctrinas, habrian sufrido la misma suerte que sus hermanos de Alemania, los cuales no fueron castigados, sino exterminados.

En Inglaterra la repentina desaparicion de los conventos produjo el pauperismo; pues que pasando los bienes á manos seglares, quedaron sin medios de subsistencia, así los religiosos arrojados de sus moradas, como los indigentes que antes vivian de la limosna de aquellos piadosos establecimientos. Y nótese bien, que el daño no fué pasajero, ha continuado hasta nuestros dias, y es aun el mayor de los que afligen á la Gran Bretaña. No ignoro lo que se ha dicho sobre el fomento de la holgazanería por medio de las limosnas; pero lo cierto es que la Inglaterra con sus leyes sobre los pobres, con su caridad mandada, los presenta en mucho mayor número que los paises católicos. Dificilmente se me hará creer, que sea buen medio para desenvolver el elemento popular el dejar al pueblo sin pan.

Algo habia en el Protestantismo que no lisonjeaba á los demócratas de la época, cuando vemos que no pudo encontrar acogida en España ni en Italia, que eran á la sazón los dos paises donde el pueblo disfrutaba mas bienestar y mas derechos. Y esto es tanto mas reparable, cuanto vemos que las innovaciones prendieron fácilmente allí donde preponderaba la aristocracia feudal. Se

me hablará de las Provincias Unidas; pero esto solo prueba que el Protestantismo codicioso de sostenedores, se aliaba gustoso con todos los descontentos. Si Felipe II hubiese sido un celoso protestante, las Provincias Unidas habrían quizás alegado que no querían continuar sometidas á un príncipe hereje.

Largos siglos estuvieron aquellos países bajo la exclusiva influencia del Catolicismo, y sin embargo prosperaron, y el elemento popular se desenvolvía en ellos sin encontrar que la religion le sirviese de obstáculo. ¿Cabalmente á principios del siglo XVI descubrieron que no podían medrar sin abjurar la fé de sus mayores? Observad la situacion geográfica de las Provincias Unidas, vedlas rodeadas de reformados que les ofrecían auxilio, y entonces encontraréis en el orden político, las causas que buscáis en vano en imaginarias afinidades del sistema protestante con los intereses del pueblo (9).

CAPITULO LXI.

EL entusiasmo por ciertas instituciones políticas que tanto había cundido en Europa en los últimos tiempos, se ha ido enfriando poco á poco; pues que la experiencia ha enseñado, que una organizacion política que no esté acorde con la social, no sirve de nada para el bien de la nacion, y antes al contrario, derrama sobre ella un diluvio de males. Se ha comprendido tambien, y no ha dejado de costar trabajo comprender una cosa tan sencilla, que las formas políticas solo deben mirarse como un instrumento para mejorar la suerte de los pueblos; y que la libertad política, si algo había de significar de razonable, no podía ser sino un medio para adquirir la civil. Estas ideas son ya comunes entre todos los hombres que saben; el fanatismo por estas ó aquellas formas políticas, sin relacion á los resultados civiles, se deja ya

solamente como propio de ilusos, ó como recurso muy desacreditado del que hechan mano afectadamente aquellos ambiciosos, que careciendo de mérito sólido, no tienen otro camino de medrar sino las revueltas y trastornos.

Sin embargo, no puede negarse que miradas las formas políticas como un instrumento, han adquirido consideracion y arraigo en algunos países las que se llaman de gobierno mixto, templado, constitucional, representativo, ó como se quiera; y por esta causa llevará mala recomendacion en muchas partes, todo principio al cual se le suponga enemigo natural de las formas representativas, y amigo únicamente de las absolutas. La libertad civil se ha hecho una necesidad para los pueblos europeos; y como en algunas naciones se ha vinculado de tal manera la idea de esta con la libertad política, que es difícil hacer entender que la civil tambien puede encontrarse bajo una monarquía absoluta, es menester analizar cuáles son en esta materia las tendencias de la religion católica y de la protestante, tendencias que procuraré descubrir examinando con imparcialidad los hechos históricos.

“Nunca tal vez ha sido mas raro, dice muy bien M. Guizot, el conocimiento de los resortes naturales del mundo y de los caminos secretos de la Providencia. Donde no vemos asambleas, elecciones, urnas y votos, suponemos ya el poder absoluto, y á la libertad sin garantías.” (*Discur. sobre la Democracia*). De propósito me he servido de la palabra *tendencias*: porque es bien claro que el Catolicismo no tiene sobre este punto ningun dogma; nada determina sobre las ventajas de esta ó aquella forma de gobierno; el romano pontífice reconoce como á su hijo al católico que se sienta en los escaños de una asamblea americana, como al vasallo que recibe sumiso las órdenes de un poderoso monarca. Es demasiada la sabiduría que distingue á la religion católica, para que pudiera descender á semejante arena. Arrancando del mismo cielo se extiende como la luz del sol sobre todas las cosas; á todas las ilumina y fecundiza, pero ella no se oscurece ni empaña. Su destino es encaminar al hombre al cielo, proporcionándole como de paso, grandes bienes y consuelos en la tierra: muéstrale de continuo las verdades eternas, dale saludables consejos en todos los negocios; pero en descendiendo á ciertas particularidades, no le obliga, no le estrecha. Le recuerda las santas máximas de su moral, le advierte que no se desvíe de ellas, y